

San Francisco del Rincón, Gto., 23 de Octubre del 2020

Oficio no. UT/288/2020

Asunto se contesta solicitud

Martin.

Presente:


De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 13 de Octubre del presente año con número de folio 02208920 que a la letra dice: Solicito me sea proporcionada la información sobre el número de personas detenidas por la dirección de Seguridad Pública o Ciudadana del municipio por faltas administrativas por beber en la vía pública y conducir vehículos en estado de ebriedad en el periodo de octubre de 2018 a septiembre de 2020, desglosados por mes y divididos por sexo de las persona, en el caso de los detenidos

Respecto a la información proporcionada por la dirección de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Vialidad le anexo:

- Estadísticas desglosado por mes, año y genero en el periodo solicitado en el párrafo que antecede.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente


L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

CONSUMIR ALCOHOL EN VÍA PÚBLICA
Y MANEJAR EN ESTADO DE EBRIEDAD

AÑOS	HOMBRES	MUJERES
oct-18	5	3
nov-18	64	1
dic-18	24	3
ene-19	69	0
feb-19	96	3
mar-19	174	6
abr-19	187	3
may-19	105	5
jun-19	142	8
jul-19	109	3
ago-19	173	6
sep-19	131	9
oct-19	82	8
nov-19	134	2
dic-19	119	4
ene-20	173	5
feb-20	332	7
mar-20	212	12
abr-20	139	2
may-20	144	4
jun-20	155	5
jul-20	183	6
ago-20	167	5